

UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
INVITA
AL TORNEO DE AJEDREZ

B A S E S

1.- Justificación

La práctica del ajedrez favorece el desarrollo de habilidades cognitivas, la resolución de problemas, la toma de decisiones, mejorando la lectura, la memoria, el lenguaje y fomentando el pensamiento crítico, creativo y original.

2.- Objetivo

Vincular a las instituciones participantes en la práctica del ajedrez como una herramienta necesariamente útil para el desarrollo profesional de nuestros estudiantes.

3.- Lugar y fecha

Universidad Marista de Querétaro en calle Marte 2 Centro Histórico, Querétaro, Qro. C.P.76000 Del martes 8 al viernes 11 de abril del 2025.

4.- Requisitos de participación

La convocatoria permanecerá abierta desde su publicación hasta el 15 de febrero del 2025. Podrán participar todos los estudiantes de Educación Media Superior y Superior de la Red Marista de México que estén debidamente matriculados por la Institución que representan, con un avance regular académico y Administrativo, bajo los siguientes lineamientos:

4.1. Cada Institución puede participar con un máximo de 5 estudiantes.

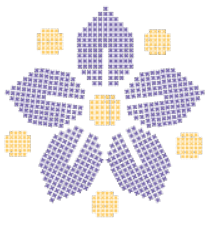
4.2. Categoría única.

4.3. A cada Delegación le corresponde hacer el proceso de inscripción de sus participantes vía internet a través del enlace:

https://docs.google.com/forms/d/1kyXylaWuToCT3RsvX0xtkpJ_Fmbb5Bm7A2IW_H1Miemo/viewform?edit_requested=true



4.4. Los puntos a calificar y demás detalles pueden ser consultados en el reglamento adjunto al presente archivo.



5.- Premiación

Reconocimiento de participación, medallas y diplomas individuales para el primero, segundo y tercer lugar en ambas modalidades. Trofeo solamente para el primer lugar.

6.- Transitorios

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador. La participación en este concurso supone la aceptación de las bases, así como las decisiones tomadas por el jurado.

COMITÉ ORGANIZADOR

Mtra. Álida Karina Márquez Martínez
RECTORA UMQ

Mtro. Miguel Ángel Ramírez Cárdenas.
PRESIDENTE ENCUMAR

REGLAMENTO DE AJEDREZ

Capítulo I

De la participación

Cada institución deberá presentar cédula de inscripción debidamente requisitada por sus autoridades institucionales (control escolar, director cultural).

2.- Capitanes

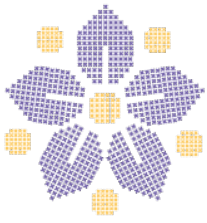
Cada equipo deberá tener un(a) capitán(a) (jugador(a)) que será el responsable de las cuestiones relacionadas con el match en juego.

3.- Sistema de competencia

Será suizo a 5 rondas, es decir todo jugador(a) tiene derecho a jugar las rondas independientemente del resultado.

Ritmo de juego: 20 minutos por jugador(a) para terminar la partida.

El tiempo de espera será de 5 minutos para declarar inasistencia. La inasistencia de un jugador sin previo aviso o justificante causará baja.



ENCUMAR2025

UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO



4.- Puntuación

La puntuación de los juegos será por partida ganada un punto, partida empatada medio, partida perdida cero puntos (serán acreedores a un 0 de no presentarse).

5.- Reglamento

Se aplicará el reglamento de ENCUMAR, el anexo de competencia de ajedrez y las reglas vigentes de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE).

6.- Desempates

Los desempates serán por sistema partida individual, harkness mediano y blitz (sistema Armagedón)

